

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL**

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 10 DE MAYO 2024

La Rectoría de la Institución certifica que RECREACIONES BABALU SAS, identificado con NIT. 900772711-5, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SEVICIO DE RECREACION PARA EL DIA DEL NIÑO CON DIVERSOS ESPECTACULOS QUE ABARCAN TRES HORAS DE SHOW	\$ 2,268,907	\$ 2,268,907
		SUBTOTAL	\$ 2,268,907
		IVA FACTURADO	\$ 431,093
		TOTAL	\$ 2,700,000

Por un valor total de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2700000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.005-05-2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	RECREACIONES BABALU SAS
OBJETO	RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 03 DE MAYO 2024 y 10 DE MAYO 2024
VALOR	\$ 2,700,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 005-05-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 10 DE MAYO 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO con una vigencia inicial de 07 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO .

VALOR CONTRATADO: \$2700000
VALOR EJECUTADO: \$2700000
VALOR PAGADO: \$ 2447000
VALOR RETENIDO: \$ 253000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 10 DE MAYO 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector
C.C.71.623.649

El contratista

HELIANA PATRICIA GARCIA RUA
C.C.43735349
Representante legal de RECREACIONES BABALU SAS